



## Inicia presentación de pruebas en San Lázaro por denuncia contra Cuauhtémoc Blanco

Historia de Diego Rodríguez • 6 h •  2 minutos de lectura



Raúl Bolaños-Cacho Cué, diputado federal integrante de la Sección Instructora, dijo que se abrió el periodo de 30 días para **presentar las pruebas en el caso del desfuero del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, acusado de abusar sexualmente de una media hermana.**

El diputado del Partido Verde aseguró que dentro de la Sección Instructora **se apegan a la ley y al derecho**, por lo que no está en sus facultades admitir o no la denuncia en **contra de algún legislador.**

**“No se tiene que debatir si se admite o no se admite una denuncia**, la Ley de Responsabilidades a los Servidores Públicos establece muy claramente que a partir de que el presidente de la Sección Instructora nos corre el traslado a los tres integrantes que somos parte de la misma, **comienzan a correr los plazos legales”.**

El diputado también explicó Sección Instructora **tuvo que notificar al exfutbolista Cuauhtémoc Blanco sobre la existencia de la denuncia** a partir del jueves pasado que esa sección se reunió, desde esa fecha iniciaron los 30 días para que se presenten las pruebas de las partes involucradas.

[Inicia presentación de pruebas en San Lázaro por denuncia contra Cuauhtémoc Blanco](#)